

<i>Juan</i>	<i>Capital</i>
<i>Don José</i>	<i>Don José</i>
<i>Don Juan</i>	<i>Don Juan</i>
<i>Don Pedro</i>	<i>Don Pedro</i>
<i>Don Miguel</i>	<i>Don Miguel</i>
<i>Don Antonio</i>	<i>Don Antonio</i>
<i>Don Francisco</i>	<i>Don Francisco</i>

El Interventor actual,

Munoz

El Secretario,

Juan Muñoz

= Número 24 =

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del día veinte y ocho de mayo de mil novecientos cincuenta y tres, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Sr. Alcalde, Don José Vilanova Salcedo, al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera con-

vocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo día treinta, a la veintena hora.

El Alcalde,
Juan ~~...~~

El Secretario,

Juan ~~...~~

= Número 25 =

Sesión extraordinaria celebrada en segunda convocatoria por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día 30 de Mayo de 1953.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del día treinta de mayo de mil novecientos cincuenta y tres, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde Don José Vilanova Salcedo, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde y Concejales, Don Joaquín H. de Puigdorfila, Don Miguel Nadal Pout, Don Juan Aguilar Sauchó, Don Jesús Antich Gil, Don José Frau Juan, Don Antonio Habris Morey, Don Francisco Bastiano Salvi, Don Luis G. Pascual Gouzales, Don Bartolomé Gaità Florach, Don Bartolomé Ventayol Vaurell, Don Gabriel Vester Mayans, Don Luis Váñezas Cuxart, Don Bonas Heuales Beruat-Vui Intervenitor de Fondos acetal, y asistidos de mi, el infrascripto Secretario, al objeto de celebrar sesión extraordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora diez y nueve y treinta minutos el Sr. Presidente declara abierta la sesión, dándose lectura al acta de la anterior que es aprobada por unanimidad.

171

